

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Universidad de La Laguna por la que se hace pública la constitución del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto adscrita a la enseñanza de «Filología Latina», vacante en la Facultad de Filosofía y Letras.

De conformidad con la propuesta de la Facultad de Filosofía y Letras, el Rectorado de esta Universidad ha tenido a bien designar el Tribunal que a continuación se relaciona, que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor adjunto, adscrita a la enseñanza de «Filología Latina», de dicha Facultad, convocado por Orden ministerial de 23 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo):

Presidente: Dr. D. Alberto Navarro González.
Vocal: Dr. D. Juan Alvarez Delgado.
Secretario: Dr. D. Alvaro Galmés de Fuentes.

La Laguna, 20 de julio de 1960.—El Secretario accidental, A. Riaño.—Visto bueno: El Vicerrector, J. Ortego Costales.

RESOLUCION de la Universidad de La Laguna por la que se hace pública la constitución del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto, adscrita a la enseñanza de «Gramática general y Crítica literaria», vacante en la Facultad de Filosofía y Letras.

De conformidad con la propuesta de la Facultad de Filosofía y Letras, el Rectorado de esta Universidad ha tenido a bien designar el Tribunal que a continuación se relaciona, que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor adjunto, adscrita a la enseñanza de «Gramática general y Crítica literaria», de dicha Facultad, convocado por Orden ministerial de 23 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo):

Presidente: Dr. D. Alberto Navarro González.
Vocal: Dr. D. Juan Alvarez Delgado.
Secretario: Dr. D. Alvaro Galmés de Fuentes.

La Laguna, 20 de julio de 1960.—El Secretario accidental, A. Riaño.—Visto bueno: El Vicerrector, J. Ortego Costales.

RESOLUCION de la Universidad de La Laguna por la que se hace pública la constitución del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto, adscrita a la enseñanza de «Filosofía y Artes», vacante en la Facultad de Filosofía y Letras.

De conformidad con la propuesta de la Facultad de Filosofía y Letras, el Rectorado de esta Universidad ha tenido a bien designar el Tribunal que a continuación se relaciona, que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor adjunto, adscrita a la enseñanza de «Filosofía y Artes», de dicha Facultad, convocado por Orden ministerial de 23 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo):

Presidente: Dr. D. Alberto Navarro González.
Vocal: Dr. D. Elías Serra Rafols.
Secretario: Dr. D. Jesús Hernández Perera.

La Laguna, 20 de julio de 1960.—El Secretario accidental, A. Riaño.—Visto bueno: El Vicerrector, J. Ortego Costales.

RESOLUCION de la Universidad de La Laguna por la que se hace pública la constitución del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto, adscrita a la enseñanza de «Lengua y Literatura españolas y Literatura universal», vacante en la Facultad de Filosofía y Letras.

De conformidad con la propuesta del Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras, el Rectorado de esta Universidad ha tenido a bien designar el Tribunal que a continuación se relaciona, que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor adjunto, adscrita a la enseñanza de «Lengua y Literatura españolas y Literatura universal», de dicha Facultad, convocado por Orden ministerial de 23 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo):

Presidente: Dr. D. Alberto Navarro González.
Vocal: Dr. D. Elías Serra Rafols.
Secretario: Dr. D. Alvaro Galmés de Fuentes.

La Laguna, 20 de julio de 1960.—El Secretario accidental, A. Riaño.—Visto bueno: El Vicerrector, J. Ortego Costales.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Gijón referente al concurso-oposición convocado para proveer la plaza de Jefe de Jardines de la Sección de Arquitectura.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» número 193, de 24 de agosto en curso, se publica la convocatoria del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Jefe de Jardines de la Sección de Arquitectura de este Ayuntamiento.

Esta plaza está dotada con el haber anual de diecinueve mil cuatrocientas pesetas, quinquenios acumulativos del 10 por 100 del sueldo consolidado, dos pagas extraordinarias reglamentarias, Ayuda Familiar, en su caso, y cuantos derechos le correspondan con arreglo a las disposiciones legales de aplicación y acuerdos de la Corporación.

El designado para ocuparla se atenderá a sus obligaciones normales de la jornada ordinaria de trabajo y ajustándose en sus funciones a las órdenes que reciba del señor Arquitecto Director de los Servicios.

Las condiciones y requisitos para tomar parte en este concurso, cuadro y puntuación de méritos, ejercicios de las pruebas de aptitud, composición del Tribunal, modelo de instancia y demás datos, se hallan insertos en la oportuna convocatoria, que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de estas Consistoriales y en la Secretaría general.

Las instancias para tomar parte en este concurso se dirigirán al Ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, reintegradas con póliza de tres pesetas y timbre municipal de tres pesetas y se presentarán en el Registro general en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de diez a trece, durante un plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Consistoriales de Gijón, 29 de agosto de 1960.—El Alcalde-Presidente.—3.048.

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar la oposición para proveer dos plazas de Capellanes del Cuerpo Eclesiástico de la Beneficencia provincial de la Diputación de Madrid por la que se señalan lugar, fecha y hora para el comienzo de los ejercicios correspondientes.

De conformidad con lo dispuesto en la base séptima de las de convocatoria, y de orden del Ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, se hace público por el presente que el día siete del próximo mes de octubre, a las diez horas, y en el salón de Comisiones de la Casa Palacio provincial (Miguel Angel, número 25), darán comienzo los ejercicios para proveer dos plazas de Capellanes del Cuerpo Eclesiástico de la Beneficencia provincial.

Madrid, 30 de agosto de 1960.—El Secretario, A. Quintana.—3.052.